

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1585

Salta, 26 de Septiembre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.593/2016

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Myriam Visuara e Ing. Horacio Tejerina, docentes de esta Unidad Académica, solicitando autorización para el dictado del Curso de Formación Profesional en Producción Orgánica aplicado a los Cultivos Intensivos; y,

CONSIDERANDO:

Que en la misma presentación se adjunta el Programa enviado por el Ministerio de Agroindustria el que corre agregado a fs 9.

Que se adjunta también el CV de la Ing. María Helena Irastorza Araquistáin (fs 10 a 25)

Que el dictado del curso fue solicitado a través del Instituto de Cultivos Intensivos (INCI) y la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales con el auspicio de la Asociación de Ingenieros Agrónomos de Salta.

Que se destaca el interés y requerimiento para la realización del mismo por parte de quienes asistieron al Seminario Norte Orgánico en Julio de 2015, según consta en copias agregadas a fs. 6 y 7 de las presentes actuaciones.

Que el Curso está destinado a Ingenieros Agrónomos y alumnos de los últimos años de la carrera de Ingeniería Agronómica.

Que los organizadores manifiestan los fines y objetivos del Curso, *"Lograr que los Ingenieros Agrónomos y alumnos de los últimos años se capaciten en la producción orgánica, para reducir y eliminar los agrotóxicos, para lograr una alimentación sana para la producción"*.

Que la actividad se desarrollará durante los días 27, 28 y 29 de Septiembre del corriente año, en el Auditorium de esta Facultad.

Que se da cumplimiento a las condiciones y requisitos exigidos en la normativa vigente para la realización de Cursos de Capacitación.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina del Consejo Directivo, emite su Dictamen aconsejando aprobar el dictado del Curso citado en el exordio.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1585

Salta, 26 de Septiembre de 2016

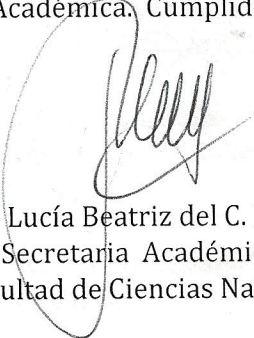
EXPEDIENTE N° 10.593/2016


EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR EL DICTADO DEL CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN ORGÁNICA APLICADO A LOS CULTIVOS INDUSTRIALES, a realizarse en esta Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, **los días 27, 28 y 29 de Septiembre del corriente año;** destinado a Ingenieros Agrónomos y alumnos de los últimos años de la carrera de Ingeniería Agronómica.

ARTICULO 2º.- Elévese copia a la Dirección de Agroalimentos del Ministerio de Agroindustria de la Presidencia de la Nación, Ing. Myriam Visuara, Ing. Horacio Tejerina, Instituto de Cultivos Intensivos (INCI), Escuela de Agronomía, Asociación de Ingenieros Agrónomos de Salta y Dirección General Administrativa Académica. Cumplido, archívese


Mg. Lucía Beatriz del C. NIEVA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales

obt